

1-9315

87



**REGALADO
& REGALADO**

RENEZUNDA
7814633

Quito, 27 de agosto de 2018

Señor Abogado
Francisco Andrés Jarrín Navarro
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía R&R REGALADO®ALADO S. A. realizada el día diecisiete de agosto de 2018, ante la Notaría Sexta del Cantón de Quito, en la Artículo Vigésimo Noveno, del Nombramiento de Administradores, Usted ha sido elegido para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, para un período de cinco años, con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En su calidad de Gerente General, usted tiene a su cargo la administración de la compañía, así como su representación legal, judicial y extrajudicial y además todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial las establecidas en el Estatuto Social.

La compañía R&R REGALADO®ALADO S. A. se constituyó por escritura pública celebrada el diecisiete de agosto de 2018, ante la Notaría Sexta del Cantón de Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 27 de agosto de 2018.

4344

Debidamente autorizado mediante escritura pública de Constitución de la Compañía R&R REGALADO®ALADO S. A. para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente

Ab. Carolina Escudero Calle

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía R&R REGALADO®ALADO S. A. Quito, 27 de agosto de 2018.

Abg. Francisco Andrés Jarrín Navarro
C.C. 1715517015

TRÁMITE NÚMERO: 60811



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	109000
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14315
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	R&R REGALADO®ALADO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARRIN NAVARRO FRANCISCO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1715517015
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 4344 DEL 27/08/2018.- NOT. 6 DEL 17/08/2018 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DBA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

